



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXVI Sesión Extraordinaria
7 de noviembre de 2019
Punto 10 de la Agenda

CG/Res.14 /2019
Original: español/ inglés

Resolución

Coordinación de los Trabajos del OPANAL en Ginebra, Nueva York y Viena

La Conferencia General,

Tomando en cuenta la importancia que tienen las coordinaciones del OPANAL en las sedes de las Naciones Unidas en Ginebra, Nueva York y Viena para apoyar la participación del Organismo en reuniones y eventos para los cuales es invitado y servir de punto de contacto entre el OPANAL y diferentes instancias en esas sedes;

Resuelve:

1. **Agradecer** a los Gobiernos de Brasil, y Perú, por la excelente labor de coordinación que han llevado a cabo en 2019 en las sedes de Nueva York y Viena, respectivamente.
2. **Aceptar** con beneplácito el ofrecimiento del Perú, Brasil y México para continuar asegurando la coordinación del OPANAL en Viena, Nueva York y Ginebra, respectivamente.
3. **Reiterar** la importancia que las coordinaciones del OPANAL tienen en las distintas sedes de las Naciones Unidas y continuar, a través de ellas, con las tareas de difusión y divulgación de las labores que realiza el OPANAL.